

**ACTA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

Acta 2/2013

En la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 11.00 horas del día Miércoles 20 de Noviembre de 2013 se da comienzo a la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Trabajo Social, con presencia de los miembros del Consejo que se señalan a continuación:

Asisten:	Asignaturas:
Rosa M ^a Díaz Jiménez:	TS y SS en personas con Discapacidad Fundamentos del Trabajo Social Políticas Sociales y del Bienestar Social Trabajo Fin de Grado
David Alarcón Rubio	Bases del Funcionamiento Psicológico Humano
Cristina Fernández Portero	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital
Eloy López Meneses	Nuevas Tecnologías y Gestión de la Información
M ^a del Rocío Cruz Díaz	Introducción a la Pedagogía Social
M ^a José del Pino Espejo	Sociología I Métodos y Técnicas de Investigación Social
Ángel Ramón Zapata Moya	Salud Pública y Trabajo Social
Nuria Cordero Ramos	Ética para el Trabajo Social
Estrella Abolafio Moreno	Organización de los Servicios Sociales: SS.SS. Comunitarios Trabajo Social Individual y Familiar I Trabajo Social Individual y Familiar II Trabajo Fin de Grado
Rafael Gómez del Toro	
Agustín Coca Pérez	
Guillermo Domínguez Fernández	
Maria Rosa Herrera	
Isabel Hernández-Palomo Peña	
Se excusan:	
Cristina Villalba - Germán Jarais - María Marcos - M ^a del Castillo Gallardo -Guadalupe Cordero Martín	

Orden del día:

- 1) Informe del equipo decanal:
 - 1.1 Programa Modifica (AGAE)
 - 1.2 Programa Acredita (ANECA)
 - 1.3 Plan de Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales (se adjunta archivo)
- 2) Resumen de tareas realizadas por la Coordinación del Grado orientadas a la recopilación de datos para elaboración de Modifica de Trabajo Social
- 3) Elaboración de un plan de Trabajo para el presente curso.
- 4) Otros asuntos.

La reunión se desarrolla conforme al orden del día de la convocatoria, tal como se detalla seguidamente:

1º INFORME DEL EQUIPO DECANAL

El Decano, Prof. Dr. Guillermo Domínguez Fernández explica el objetivo de esta convocatoria y la importancia que tiene establecer un plan de trabajo desde las coordinaciones de Grado de cara a los proceso de Acreditación. Además el Decano señala los aspectos destacados del Plan de Innovación y la importancia que tiene para la Facultad y para los grados

La Vicedecana Profa. Dra. María Rosa Herrera desarrolla el informe destacando los siguiente puntos.

- a. El horizonte que oriente el trabajo de la Comisión de Coordinación del Grado, para los próximos dos cursos deben ser: a) la Modificación de la Memoria Verificada del Título de Grado en Trabajo Social y b) la Acreditación del título
- b. En relación a la modificación debe quedar claro que sólo se pueden modificar aquellos aspectos que afecten los asientos registrales del título y no afecten a la naturaleza y en una gran parte a la estructura del título. Los aspectos concretos que están sujetos a Modificación se recogen en el anexo de esta acta o más pormenorizadamente se pueden ver en http://www.agae.es/include/files/institucional/titulos/modificaciones/Procedimiento_Solicitud_Modificaciones_AACV03-071113.pdf
- c. Otros cambios a la Memoria Verificada suponen un nuevo proceso de Verificación del Título y suspensión del actual (mayor detalle en el anexo o en el documento emitido por AGAE)
- d. La Acreditación de los títulos de las universidades andaluzas, en principio, la

realizará la AGAE. Hasta el momento de esta reunión no se conoce el programa de Acreditación de esta Agencia Evaluadora. ANECA ya ha publicado la documentación pertinente al proceso de acreditación de los títulos y se ha presentado como elemento orientador y no como programa específico mediante el cual deberemos acreditar nuestros títulos.

- e. Se presentan los criterios de evaluación del Programa Acredita de Aneca y algunas de las directrices están claramente relacionadas con la Coordinación del Grado (mayor detalle en el anexo o en la documentación emitida por ANECA <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA>)
- f. Se propone una estrategia de trabajo para el curso 2013/14 de dos ejes

El informe presentado por el equipo decanal queda reflejado en el fichero power point que se adjunta en este documento como anexo.

2º RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRADO ORIENTADAS A LA RECOPIACIÓN DE DATOS PARA ELABORACIÓN DE MODIFICA EN TRABAJO SOCIAL.

Se presentan los resultados y productos de las tareas realizadas por la Coordinación del Grado para la recopilación de datos con motivo de la elaboración del modifica en Trabajo Social tal como se detalla a continuación.

La coordinadora del Grado de Trabajo Social, Dra. María Rosa Herrera destaca que se ha contado con la colaboración de Isabel Hernandez-Palomo Peña, quien realiza tareas de colaboración con el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, en el desarrollo de las diferentes fases del proceso de trabajo que ha requerido la elaboración de los informes que se presentan. Además agradece públicamente la implicación y buen hacer de Isabel en el desempeño de las tareas asignadas.

- *Informe de revisión de competencias en Memoria Verifica y guías docentes.*

El principal objetivo de éste informe es identificar elementos de mejora en la Memoria Verifica del Grado en Trabajo Social mediante en análisis de la consistencia interna del documento y la adecuación de las Guías Generales a la Memoria Verificada. Con este informe se busca promover mejoras en la enseñanza y facilitar la coordinación docente horizontal teniendo como horizonte los procesos de modificación y acreditación. El

informe se centra en tres grandes apartados: a) análisis de las competencias del título y su distribución en la estructura del plan de estudio (materias), b) análisis de la adecuación de las Guías Docentes a las competencias previstas en las materias y c) se identifican aspectos de mejoras que serán debatidos en ésta reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Trabajo Social.

➤ *Informe encuesta realizada a los equipos docentes.*

Éste informe es el resultado de la encuesta realizada en mayo de 2013 a los equipos docente del Grado en Trabajo Social. El objetivo que se persigue con este informe ha sido identificar percepciones, opiniones y sugerencias respecto a los módulos y materias de la Memoria Verifica del Grado en Trabajo Social. Para ello, se realizó en marzo de 2013 mediante un instrumento on-line con la encuesta de opinión realizada a los equipos docentes del GTS.

➤ *Informe implementación de la asignatura de TFG en el Grado de Trabajo Social.*

Éste informe ha sido realizado de forma conjunta por la Coordinación del Grado en Trabajo Social y el equipo de coordinación de la asignatura de TFG. El objetivo que se ha perseguido es conocer la percepción tanto de los alumnos matriculados del TFG como de los profesores de dicha asignatura, respecto a la implantación de la asignatura e identificar de ésta forma aspectos de mejora, de modo que puedan ser recogidos en las modificaciones de la Memoria Verifica del título.

Para conseguir éste objetivo se han elaborado dos encuestas en las que se indaga respecto a las apreciaciones del alumnado y el profesorado de la asignatura de TFG durante el curso 2012/2013. El análisis y los resultados de estas encuestas quedan reflejados en dicho informe.

Estos informes presentados son públicos y mientras se consulta donde se deben colgar se establece el siguiente enlace para la difusión de la documentación relacionada con la Coordinación del Grado en Trabajo Social.
<https://www.dropbox.com/sh/mv3wzf7cdghhqlp/JYYgT4aN6g>

3º ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO PARA EL PRESENTE CURSO

Atendiendo a la información ofrecida y de cara la elaboración de un plan de trabajo consensuado se el debate se expone a continuación:

Estrella Abolafio expone varias cuestiones; a) solicita se trabaje en la construcción de algún criterio que permita establecer la carga de trabajo del alumnado; b) propone realizar cuestionarios cerrados al alumnado donde se evalúe cada competencia que aparece en la guía docente. Esta propuesta es bien recibida por el resto de compañeros. c) pregunta la posibilidad de establecer una modalidad semi-presencial para el curso puente de diplomatura al grado, a lo cual la Vicedecana contesta que no es posible ya que ello debe estar recogido en el verifica. Y por último pregunta cuando habría que presentar la modificación del verifica, a lo cual la Vicedecana responde que según el documento esto será cuando se solicite, es decir no hay establecido una fecha límite para entregar la modificación del verifica.

Nuria Cordero interviene presentando una propuesta sobre la coordinación vertical, exponiendo que hace unos años había coordinadores de curso y que esa figura desapareció, se podría volver a recuperar esa figura para que la coordinación por cursos sea más eficaz y haya una mayor organización. Por otro lado, expresa que, aunque no exista un plazo máximo para la entrega de las modificaciones, se debería trabajar con habilidad y agilidad yendo a cuestiones estratégicas y concretas. Expone por último que cuando se realizaron las guías docentes, no parecían claras las directrices de cómo realizarla, pero para mayor agilidad en la corrección de las misma se podría realizar un acuerdo entre la coordinación del grado en trabajo social sobre cómo realizar dichas guías. La Vicedecana recalca tres puntos importantes que se deben re-pensar para la elaboración del Modifica y en relación a las guías docente: competencias por asignaturas, resultados de aprendizajes, y actividades formativas.

Rosa Díaz interviene explicando que las actividades formativas antes eran llamadas actividades dirigidas y actualmente se llaman Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, algo que en el verifica no queda recogido. Por ello Nuria Cordero y la Vicedecana exponen que ahora es el momento para modificar esas cuestiones y ajustar las guías al verifica.

Rafael Gómez recalca que se debería ver que competencias se están duplicando en diferentes asignaturas. En la misma línea, otros compañeros exponen que existen competencias básicas y transversales que deben repetirse en diferentes asignaturas sin embargo competencias específicas que no deben repetirse en asignaturas diferentes. Por otro lado, Agustín Coca señala que se debería establecer los matices que diferencien la misma competencia en una asignatura u otra.

En otra línea, se pregunta cómo se evaluará que esas competencias las adquiere el alumnado. Ante esta cuestión algunos compañeros contestan que por ejemplo con el TFG. Rosa Díaz, recalca que existen tres riesgos los cuales son: coordinación por curso, coordinación por materia y coordinación por asignatura. Expresa la importancia de centrarse en estos tres riesgos, y de ahí prioridad y propuestas concretas. Propone que la facultad realice propuestas de competencias en cada materia, y realizar unas jornadas de distribución de competencias, y se tiene evidencia y propuesta de modificación.

La Vicedecana explica que apuesta por un plan de trabajo 'de abajo a arriba' donde los equipos docentes de las asignaturas que forman las materias puedan consensuar este aspecto.

Compañeros/as apoyan esta propuesta y algunos añaden matices, por ejemplo que en vez de jornadas sean seminarios de coordinación con una duración de dos días aproximadamente o varias sesiones y que permita publicar un producto de estas.

Se comenta en la reunión la inquietud de la carga de trabajo que esto supondría, por lo que sería necesario establecer unas directrices que faciliten organizar mejor el trabajo. También se recalca la importancia de realizar el modifica siempre de cara a la acreditación del título.

Algunos docentes expresan que en varias ocasiones se han realizado propuestas modifica y tales modificaciones no saben dónde han quedado, ya que respecto a ellas no se ha realizado nada. Estas propuestas ahora facilitarían el trabajo, y se puede publicar de forma que se refleje la evolución. Estas propuestas de modificaciones son sobre conceptos repetidos en diversas asignaturas, asignaturas que no se encuentran en el doble grado, competencias, etc.

Finalizando ésta reunión, se invita a pensar sobre cuando conviene presentar el modifica, y se vuelve a recordar la importancia de ser ágiles y hábiles en el trabajo aunque no exista un plazo establecido de entrega.

Se propone por último trabajar por reuniones por materia, donde la Vicedecana se ofrece a ir a cada una de ellas. Los docentes proponen como último la posibilidad de realizar un seminario inicial para preparar todo, y otro seminario final para cerrar el trabajo.

PRINCIPALES ACUERDOS.

- A. Fomentar la coordinación horizontal y vertical mediante la realización de 2 o 3 seminarios a lo largo del curso donde se aborden sesiones de trabajo por materias/módulos para revisar/reajustar a) distribución de competencias del Título, b) resultados de aprendizaje, c) sistema de evaluación d) Actividades formativas y acordar contenidos. Y por otro lado se promueva una coordinación vertical de cara a la cara de trabajo del alumnado. La coordinadora del Grado presentará una propuesta de Seminario que permita.
- B. Elaborar directrices o recomendaciones que faciliten la coordinación de los equipos docentes de las asignatura
- C. Recuperar el trabajo realizado por el profesorado con el objetivo de revisar conceptos y contenidos que se desarrollan en las asignaturas.

4º OTROS ASUNTOS.

No se presenta otros asuntos.

Finalmente la Vicedecana cierra la reunión y explica que se entregará al profesorado en los próximos días el acta, informes realizados y expuestos en la reunión y el power point el cual se ha presentado para explicar los aspectos relevantes a tratar en las modificaciones.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 13,00 horas del día 20 de Noviembre de 2013.

ANEXO 1: INFORME DEL EQUIPO DECANAL

COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ORDEN DEL DIA

1. Informe del equipo decanal:
 - a) Programa Modifica (AGAE) <http://www.agae.es/evaluacion/index.asp?pagina=modificaciones>
 - b) Programa Acredita (ANECA) <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa>
 - c) Plan de Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales (se adjunta archivo)
2. Presentación Informe tareas realizadas por la Coordinación del Grado orientadas a la recopilación de datos para elaboración de Modifica de Trabajo Social
3. Elaboración de un plan de Trabajo para el presente curso.
4. Otros asuntos.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

HORIZONTES PARA LOS PRÓXIMOS CURSOS



MODIFICA

- 2013/14
- AGAE



ACREDITA

- 2015/16
- ANECA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL



Agencia Andaluza del Conocimiento
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

¿QUÉ SE PUEDE MODIFICAR?

LOS CAMBIOS QUE AFECTEN A LOS ASIENTOS REGISTRALES DEL TÍTULO Y NO AFECTEN A LA NATURALEZA Y EN UNA GRAN PARTE A LA ESTRUCTURA DEL TÍTULO DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN.

Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados

de Grado y Máster

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

¿QUÉ SE PUEDE MODIFICAR?

	CAMBIO	OBSERVACIÓN
1. Descripción del título	Distribución de créditos	Los cambios en la distribución de créditos del Plan de Estudios que no superen el 10% del total de créditos de formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFG/TFM, Presencial, semipresencial o a distancia).
	Modalidad de las enseñanzas	Presencial, semipresencial o a distancia).
	Plaza de nuevo ingreso ofertadas	Plazas reservadas a alumnos de nuevo ingreso se comunicarán en el proceso de seguimiento y se actualizará en la memoria cuando el título realice una modificación
	Lenguas	
4. Acceso y misión	Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	Cambios que afecten a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional (RD 1393/2007 y su modificación en el RD 861/2010 y el RD 1618/2011)
	Cursos de adaptación para titulados	


¿QUÉ SE PUEDE MODIFICAR?

	CAMBIO	OBSERVACIÓN
5. Planificación de las enseñanzas	Estructura del Plan de Estudio	Distribución de créditos de formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFG/TFM, siempre y cuando se mantengan las ramas de conocimiento, competencias, y los objetivos formativos del título. Estos cambios no deben alterar el número total de créditos en formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFG/TFM del plan de estudios, las competencias a alcanzar y los objetivos del título.
	Módulos o materias	✓En la denominación de módulos o materias. ✓En la distribución temporal de materias básicas. En las competencias específicas que adquiere el estudiante en cada módulo o materia, siempre y cuando no se realicen los cambios indicados en el punto 3 que supongan una nueva verificación.
		Resultados de aprendizaje en los módulos o materias formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFG/

EXIGE UNA NUEVA VERIFICACIÓN

- ❖ **Denominación del título**
- ❖ **Menciones en Grados**
- ❖ **Universidad:** Título conjunto, cambio de universidades participantes
- ❖ **Rama de conocimiento**
- ❖ **Distribución de créditos del Plan de Estudios**
 - ❖ Cambios en la distribución de créditos del Plan de Estudios que superen el 10% del total de créditos de formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFG/
- ❖ **Competencias básicas específicas y de generales**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Documento Marco

Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Programa ACREDITA

La acreditación de los títulos

Procedimientos.

Dimensiones

Criterios

Directrices

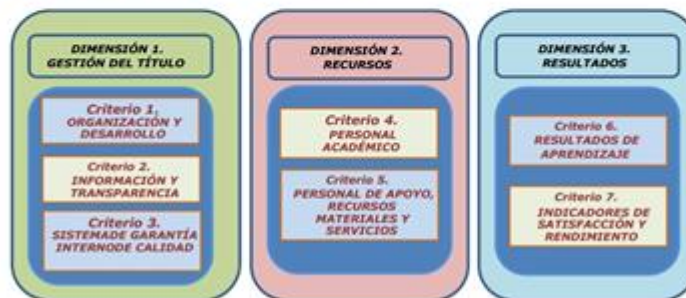
De cara a la Coordinación del Grado

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACION



3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DE CARA A LA CCG → DIRECTRIZ 1.3



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



Estándar: el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos a valorar para el cumplimiento de ésta directriz

Se tendrá en cuenta el análisis que realizan los responsables del título sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte del mismo.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

ASPECTOS QUE SE VALORARÁN:

- ❖ La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.
- ❖ Mecanismos de coordinación entre actividades formativas teóricas y prácticas.
- ❖ En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.
- ❖ La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

▶ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

¿QUÉ EVIDENCIAS DEBE TENER LA CCG PARA LA ACREDITACIÓN?

- ❖ Informes de evaluación para la verificación y de modificaciones
- ❖ Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas (aspectos globales, teóricos y prácticos)
- ❖ Documentación e informes sobre:
 - ❖ Coordinación horizontal y vertical que evite vacíos y duplicidades de contenidos de las materias o asignaturas.
 - ❖ Coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias.
 - ❖ Coordinación entre los responsables del título y los responsables de las prácticas para asegurar la adecuación de las prácticas a los objetivos del programa formativo.
- ❖ Informes o documentos donde se reflejen la valoración de los estudiantes sobre la coordinación del título
- ❖ Informes o documentos donde se refleje la valoración de los profesores sobre la coordinación del título

DE CARA A LA CCG → DIRECTRIZ 6.1



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.



Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS QUE SE VALORARÁN:

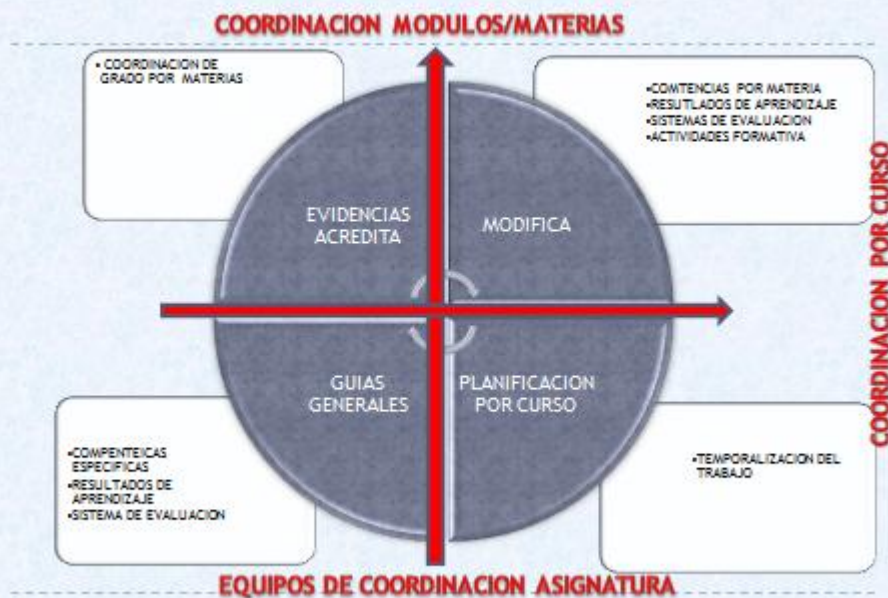
- ❖ Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación
 - ❖ → contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- ❖ El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas
 - ❖ → permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.
- ❖ La opinión de los agentes implicados en el título
 - ❖ → sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.
- ❖ Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.

¿QUÉ EVIDENCIAS DEBE TENER LA CCG PARA LA ACREDITACIÓN?

- ❖ *Guía docente*
- ❖ *Actividades formativas y metodologías docentes*
- ❖ *Descripción de los sistemas de evaluación empleados por el título.*
- ❖ *Exámenes, u otras pruebas de evaluación,*
- ❖ *Listado de los resultados de aprendizaje*
- ❖ *Trabajos Fin de Grado*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

ESTRATÉGIAS DE TRABAJO



ESTRATÉGIAS DE TRABAJO - PROPUESTA-

- ▶ POTENCIAR LA COORDINACIÓN DOCENTE POR ASIGNATURA (EVIDENCIAS DE TRABAJO)
 - ▶ GUIAS DOCENTES
 - ▶ REFLEXIONES DE CARA AL MODIFICA
- ▶ PROMOVER ESPACIOS DE TRABAJO POR MODULOS/MATERIAS.
 - ▶ MODIFICACION → RA / AF/ SE
- ▶ INSTRUMENTAR UNA COORDINACION POR CURSOS.
 - ▶ PLANIFICAR INSTANCIAS EVALUATIVAS 'POSIBLES'.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL

RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS.

- ▶ PLAN DE INNOVACIÓN - ACCIÓN 1-
- ▶ PLAN DE INNOVACIÓN - ACCIÓN 5-

- ▶ INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACION DEL TITULO (COMISIÓN DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD DEL TITULO)

- ▶ INFORME REVISIÓN DE COMPETENCIAS EN MEMORIA VERIFICA Y GUIAS DOCENTES (COORDINACION DEL GRADO)
- ▶ INFORME ENCUESTA REALIZADA AL PROFESORADO (COORDINACION DEL GRADO)

- ▶ INFORME IMPLMENTACIÓN TFG (COORDINACION DEL GRADO y COORDINACION DOCENTE DE TFG)
- ▶ INFORME SATISFACCIÓN TUTORES DE PRACTICA -2012/13 (VICEDECANATO DE CALIDAD)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES COORDINACIÓN GRADO EN TRABAJO SOCIAL